



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 1219/16
EXPEDIENTE Nº 7057/16
Salta, 27 de diciembre 2016

VISTO: La RES-DECECO Nº 1145/16 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Febrero - Marzo de 2017, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE se omitió incorporar en el mencionado Turno de Examen la asignatura Geografía Económica (Optativa) en la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º- INCORPORAR la asignatura Geografía Económica (Optativa) en los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de febrero - marzo de 2017, para la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, y el que quedará constituido de la siguiente manera:

GEOGRAFÍA ECONÓMICA (OPTATIVA)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
14/02/17	17:00	Prof. NUÑEZ, Beatriz Eugenia	Titular
02/03/17		Prof. MORALES, Lidia Beatriz	Titular
		Mg. MOREIRA, Aquiles Ernesto	Titular
		Lic. SAN MARTÍN, Guillermo Ignacio	Suplente

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, al Director de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/nde

Cra. ALICIA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimés
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa

